

impedida hacer un nombramiento fijo de Regidor y
 eligieron para Regidor en la presente diligencia
 a D. Juan Ramon de Vera, y para los que ocurriran
 lo sucesivo al Regidor que fize en voto alguno pagadas
 por el de fidelidad exigiendole de otros nombramientos
 al Cavallero Regidor D. Juan de Sola de causa de no
 poder concurrir por tener su residencia en el campo

Carlos de Montoya este es el nombre de Francisco de Sola
 Juan Ramon
 Generoso
 Mij. Garcia
 Juan de Sola

Juan de Sola
 Fran. Garcia
 Romales
 Antenir
 Juan de Sola

Argumento al 19 Agosto

En la ciudad de Salamanca a diez y nueve de Agosto de mil
 ochocientos veinte y siete: estando juntos los Sr. D. Fri-
 quel Garcia Manfredo Abog. de la R. Consejo y
 Alcalde Mayor G. J. M. de ella D. Ant. Moreno y
 D. Juan Garcia Pramo, D. Juan de Robles Regido-
 rer y D. J. P. de Sola medico Senoren el Conun Se-
 nado y acordado lo siguiente

Levó un oficio el Sr. Alcalde Mayor Premitido
 q. el nombramiento de Senoren de quitario de penay
 Camara y garto de just. de Salavilla y de una
 conformidad quedo electo el Cavallero Regido